

PERSONALIDAD HISTÓRICA
Y PERFIL LINGÜÍSTICO DE RUY DÍAZ DE GUZMÁN
(1560? - 1629)

Ruy Díaz de Guzmán no es, ciertamente, una figura bien conocida. Entre los cronistas e historiadores de Indias su nombre queda oscurecido y en un discretísimo segundo plano respecto a quienes, como el Inca Garcilaso, Bernal Díaz del Castillo, López de Gómara o Gonzalo Fernández de Oviedo, acaparan, por diversas razones, la atención de críticos e historiadores literarios. Solamente en obras especializadas¹ se reconoce su importancia como cronista de la conquista y poblamiento del Río de la Plata aunque sin destacar, en ningún momento, su personalidad y su trabajo historiográfico por encima de una honesta medianía.

Creo que esta apreciación no es, por varias razones, totalmente justa.

Ruy Díaz de Guzmán es, en primer lugar, un excepcional representante, por sus circunstancias personales, de uno de los procesos sociológicos más notables e interesantes verificados en las tierras americanas pertenecientes a la Corona de Castilla, el de la individualización como grupo de los llamados “mancebos de la tierra” paraguayos, mestizos hispano-guaraníes que, identificados totalmente con el *ethos* vital de sus progenitores españoles e igualados legalmente a ellos², realizaron, durante los siglos XVI y XVII, la asombrosa hazaña no sólo de mantener,

¹ Por ejemplo, FRANCISCO ESTEVE BARBA, *Historiografía indiana*, Madrid, 1964.

² Fue reconocida legalmente esta equiparación, existente en la práctica en el Paraguay ya desde el siglo XVI, por Real Cédula de Felipe IV de 31 de diciembre de 1662 (A. G. I., Audiencia de Buenos Aires, legajo núm. 2). La reproduce RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ en su *Breve historia de la cultura en el Paraguay*, 6ª edición, Asunción, 1978, págs. 29-30.

prácticamente sin ayuda alguna de la metrópoli, los enclaves hispánicos del área paraguaya formados por la primera oleada de conquistadores sino incluso de constituir, en una admirable empresa comunitaria, toda una constelación de nuevos asentamientos humanos que abarcaron, entre otras, las localidades de Villa Rica del Espíritu Santo, Santiago de Jerez, Ciudad Real del Guairá, Concepción del Bermejo, San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Santa Fe, Santa Cruz de la Sierra e incluso Buenos Aires (en su segunda fundación) ³.

Además, Ruy Díaz de Guzmán es el primer historiador nacido en el área rioplatense y, como lo expresó lúcidamente Efraím Cardozo, su obra "es la primera autorreflexión que surge de la mente de un nativo, en la recién constituida Provincia del Paraguay, acerca de sus orígenes" ⁴. En efecto, si bien precedieron a Díaz de Guzmán, como cronistas del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca o, mejor, su escribano Pedro Hernández ⁵, Ulrico Schmidl ⁶ y el mismo Martín del Barco Centenera ⁷, todos ellos fueron de nacimiento y formación europeos, mientras que nuestro autor, nacido en Asunción, debió ser, forzosamente, portador de una visión diferenciada, criolla, sutilmente americana en determinados matices interpretativos de su entorno geográfico y humano, lo que, sin duda, presta a su obra historiográfica una intencionalidad, implícita o explícita, que en vano buscaríamos en sus predecesores procedentes del Viejo Continente.

³ Véanse, para la historia general de este período, ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, Buenos Aires, 1931, y JULIO CÉSAR CHAVES, *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, Asunción, 1968. Para la caracterización de los "mancebos de la tierra" véanse las páginas que dedica al tema EFRAÍM CARDOZO en su obra *El Paraguay colonial*, Buenos Aires, 1957.

⁴ EFRAÍM CARDOZO, *Historiografía paraguaya*, I, México, 1959.

⁵ *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Adelantado y Gobernador de la Provincia del Río de la Plata*. La obra fue escrita, al parecer, en 1545 y publicada en Valladolid en 1555.

⁶ El libro de U. Schmidl vio la luz en Frankfurt en 1567.

⁷ *La Argentina*, de MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, apareció impresa en Lisboa en 1602.

Y, finalmente, en cuanto al valor objetivo de su testimonio histórico respecto a la conquista, poblamiento y expansión de las zonas hispánicas del Río de la Plata, el concepto formado por los especialistas actuales respecto al mismo es, sin excepción, totalmente favorable⁸ quedando, pues, descalificada la opinión, sañudamente adversa a la probidad científica de Ruy Díaz de Guzmán, que expresó, a principios de siglo, Paul Groussac⁹ y, por el contrario, ratificado el aprecio en que tuvieron a nuestro cronista estudiosos e investigadores de la época colonial como Pedro Lozano, Nicolás del Techo o Juan Bautista Aguirre¹⁰.

Por otra parte, la trayectoria vital de Díaz de Guzmán es realmente excepcional, no solamente por haber podido hacer compatibles las Armas y las Letras en ambiente y época tan poco propicios para ello como lo fue, sin duda, la Provincia del Paraguay en los siglos XVI y XVII sino, y sobre todo, porque esta doble y penosa ocupación se desarrolló en un área geográfica increíblemente extensa que abarcó desde Charcas hasta Buenos Aires y desde Salta hasta Villa Rica o Ciudad Real, zonas que hoy forman parte de cuatro países diferentes: Paraguay, Brasil, Bolivia y Argentina. En realidad, la peripecia personal de nuestro autor lo constituyó en testigo privilegiado de la realidad geográfica, social y política en la totalidad de la Provincia del Paraguay, la llamada "Provincia Gigante de las Indias"¹¹, y, por si esto fuera poco, también en las Provincias de Charcas y Tucumán.

⁸ Véase el volumen de E. CARDOZO citado en la nota 4 y el estudio de ENRIQUE DE GANDÍA incluido en el tomo VII de la *Historia de la República Argentina* de VICENTE FIDEL LÓPEZ (Buenos Aires, 1950).

⁹ En su edición y estudio de la obra de RUY DÍAZ DE GUZMÁN que aparecieron en el volumen IX (1914) de los *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*.

¹⁰ Por el contrario, NICOLÁS DE AZARA en su *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata* (Madrid, 1847) tiene expresiones despectivas para Ruy Díaz de Guzmán, aunque, sin citarlo, aprovecha numerosos datos procedentes de los *Anales*.

¹¹ Véase JUSTO PARTOR BENÍTEZ, *Formación social del pueblo paraguayo*, Asunción, 1955.

Nació Ruy Díaz de Guzmán en Asunción en fecha indeterminada entre 1558 y 1560. Fueron sus padres el conquistador don Alonso Riquelme de Guzmán, hidalgo jerezano llegado al Paraguay en la flota de su pariente el Adelantado Cabeza de Vaca, y la mestiza doña Úrsula de Irala, hija del Gobernador Domingo Martínez de Irala y de una de sus siete mujeres indígenas, Leonor¹².

El matrimonio entre Alonso Riquelme de Guzmán y Úrsula de Irala se celebró, en circunstancias dramáticas, en 1552. El hidalgo andaluz, condenado a muerte junto con Ortiz de Vergara por conspiración contra el Gobernador, aceptó el casamiento con la hija de éste, aún casi niña pues contaba sólo 13 años, para salvar, *in extremis*, su vida.

Ruy Díaz de Guzmán fue el hijo primogénito de esta noble pareja hispano-criolla, que dejó, además de él, larga e ilustre descendencia.

Por parte de su padre nuestro autor entronca con una vieja y nobilísima familia de caballeros de Jerez de la Frontera. Alonso Riquelme había sido paje y secretario de don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medinasiona, y estaba emparentado él mismo con los Guzmán y los Ponce de León. Tata-abuelo de nuestro autor fue don Juan Ponce de León, conde de Arcos, y su quinto abuelo, nada menos que don Pedro López de Ayala, Canciller Mayor de Castilla y excelente historiador y prosista.

Nada sabemos, en cambio, del origen de la india Leonor, compañera del Gobernador Irala y abuela materna de Díaz de Guzmán. Mi querido amigo, el distinguido historiador paraguayo don Roberto Quevedo, piensa, basándose en los juicios poco cordiales e, incluso, hostiles que dedica en su obra nuestro historiador a los indios guaraníes y en los elogios que, por el contrario, prodiga a los xarayes, agrupación aborigen chaqueña, que quizá su abuela materna procediera de esta etnia indígena de la que dice que "desean mucho emparentar con los espa-

¹² El testamento de Irala, en el que reconoce nueve hijos habidos en siete "criadas" indígenas diferentes, puede verse reproducido en ENRIQUE DE GANDÍA, *Los primeros italianos en el Río de la Plata y otros estudios*, Buenos Aires, 1932.

ñoses y así les daban de buena voluntad sus hijas y hermanas para que hubiesen de ellos generación". Es esta hipótesis atendida, pero, desgraciadamente, inverificable, al menos en el momento actual.

La niñez (y adolescencia) de Ruy Díaz de Guzmán transcurrió, al lado de su padre, entre Asunción y Ciudad Real del Guairá, localidad situada en la ribera del río Paraná¹³, inmerso en un ambiente humano en el que convivían, prácticamente aislados en los escasos enclaves hispánicos de la inmensa provincia¹⁴, conquistadores españoles, indios amigos y, sobre todo, descendientes mestizos de unos y otros, los famosos "mancebos de la tierra", a quienes se debió, casi exclusivamente, el mantenimiento y la sorprendente expansión de los núcleos de población rioplatenses dependientes de la Corona de Castilla. De estos últimos dice, elogiosamente, Ruy Díaz de Guzmán, quien era realmente uno de ellos, que los españoles "los tuvieron en las indias que les dieron muchos hijos e hijas, que criaron en buena doctrina y educación, tanto que Su Majestad ha sido servido honrarlos con oficios y cargos y aun con encomiendas¹⁵ [...] son comúnmente buenos soldados, de gran valor y ánimo, inclinados a la guerra, diestros en el manejo de toda especie de armas y con especialidad en la escopeta [...] son diestros en gobernarse a caballo de ambas sillas, de modo que no hay quien no sepa domar un potro y adiestrarlo con curiosidad en lo necesario para la jineta y la brida".

¹³ Sobre el emplazamiento y características de esta localidad, de la que hoy solo quedan restos, véase IGOR SCHMYZ, *Contribuição arqueológica e histórica no estudo da comunidade espanhola de Ciudad Real de Guairá*, en *Revista de História. Universidade do Paraná* (Curitiba), 2, 1961, págs. 77-126.

¹⁴ Véase un excelente estudio sobre la Provincia del Paraguay en esta época en RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ, *Paraguay en la época de Roque González de Santa Cruz, el marco histórico de su vida y hechos*, en el volumen colectivo *Roque González de Santa Cruz. Colonia y reducciones en el Paraguay de 1600*, Asunción, 1975, págs. 9-36.

¹⁵ Véase la Real Cédula mencionada en la nota 2 y sus antecedentes consuetudinarios en el Paraguay, en la obra de E. CARDOZO citada en la nota 3. También ENRIQUE DE GANDÍA, *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Buenos Aires, 1932.

Siendo aún muy niño, Ruy Díaz de Guzmán es testigo de la fundación de Villa Rica del Espíritu Santo¹⁶ y, unos años más tarde, acompaña a su tocayo, el capitán Ruy Díaz Melgarejo, en las campañas guerreras contra los virayaras y en jornadas que alcanzaron los confines de los territorios brasileños de la Corona portuguesa.

Casa en 1580, en Ciudad Real del Guairá, con doña Juana de Oviedo y, en el mismo año, ayuda a sofocar, en Santa Fe, la llamada "conspiración de los siete jefes".

En 1582 pasa al Tucumán y allí asiste, con Hernando de Lerma, a la fundación de la ciudad de Salta, de la que fue Alguacil Mayor y Alferez Real, e interviene en las campañas contra los indios choromoros y guachiapas.

Retorna a Asunción en 1584 con el Teniente de Gobernador Juan de Torres Navarrete, quien lo envía en socorro de Ciudad Real, y participa con el General don Antonio de Añazco, en el descubrimiento y conquista de las comarcas de los ñuarás, al noroeste del Guairá histórico.

Desde 1585 queda al mando del área paranaense, la más oriental de la Provincia del Paraguay, en la que tiene que luchar constantemente con belicosos grupos de indios insumisos o rebeldes. Juan de Torres de Vera y Aragón le confirma, en 1588, como su Teniente de Gobernador en aquellos territorios.

En 1591 traslada, con acuerdo de sus respectivos Cabildos, los emplazamientos de Ciudad Real y Villa Rica hacia lugares, menos insalubres, en el este de la región.

En 1593 acaudilla una nutrida expedición militar hacia el nordeste del río Paraná, funda, a las orillas del río San Francisco (hoy Ivineima), la ciudad de Santiago de Jerez e invierte en la empresa todo su patrimonio (12.000 pesos). Con gran visión estratégica y geopolítica, Ruy Díaz de Guzmán intenta, con este hecho, sentar las bases para la expansión hacia el este de la Provincia del Paraguay, asegurarle un puerto sobre el

¹⁶ Sobre el asentamiento de Villa Rica, hasta 1630, en la confluencia de los ríos Corumbataí e Ivai véase OLDEMAR BLASI, *Aplicação do método arqueológico no estudo da estrutura agraria de Vila Rica do Espírito Santo*, en *Boletim da Universidade do Paraná* (Curitiba), 4, 1963.

Océano Atlántico y cortar, así, los intentos de expansión portuguesa hacia el sur y el oeste del territorio que le había sido reconocido en el Tratado de Tordesillas.

Este plan, ambicioso y arriesgado, levantó, al parecer, fuerte oposición tanto en Asunción como en Ciudad Real y Villa Rica y figuró a la cabeza de sus contradictores Hernandarias de Saavedra¹⁷.

En 1593, al entrar en Ciudad Real, Ruy Díaz de Guzmán es herido y reducido a prisión por un grupo de pobladores dirigido por Diego de Zúñiga, quien le acusa de ser "muy arrogante y ambicioso y poco respetado en tratar mal a los vecinos y soldados [...] presumiendo saber más que todos". Permanece en prisión tres meses hasta que Diego González de Santa Cruz, enviado desde Asunción, le libera y repone en su cargo, en el que permanece hasta 1599 aunque, en 1596, dirige, en el Chaco, una entrada contra los indios guaicurúes que amenazaban las proximidades de Asunción.

Hacia 1600, deja Ruy Díaz de Guzmán los territorios del río Paraná (Nueva Andalucía) y se dirige a Buenos Aires, donde sirve, en puestos militares, al Gobernador interino Beaumont y Navarra. A su regreso a Asunción, Hernandarias de Saavedra le demuestra su enemistad entablándole juicio de residencia y obligándole a regresar a Santiago de Jerez, donde permanece Ruy Díaz de Guzmán muy poco tiempo, ya que, en 1604 se encuentra en Tucumán y, en 1605, en La Plata (Chuquisaca).

En esta ciudad, sede de la Audiencia de Charcas, inicia sus informaciones de servicios (10 de mayo de 1605) y, con el apoyo de amigos allí residentes como el antiguo Adelantado Torres de Vera y Aragón y el Licenciado Juan López de Cepeda, envía un informe al Consejo de Indias en el que defiende su gobierno en Nueva Andalucía y ataca a su adversario, el Gobernador del Paraguay Hernandarias de Saavedra.

¹⁷ Sobre la personalidad y la gran obra de gobierno de Hernandarias, primer Gobernador criollo del Paraguay, véase RAÚL A. MOLINA, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Buenos Aires, 1949.

En 1605, nombrado Contador de la Real Hacienda en el Tucumán, se desplaza a Santiago del Estero; reside en esta localidad y en Córdoba hasta 1610, año en que regresa a Chuquisaca, ciudad en la que redacta (25 de julio de 1612) el prólogo introductorio de su obra histórica, *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, ya terminada entonces, según todas las probabilidades.

En 1614, siguiendo instrucciones del Virrey del Perú, Marqués de Montesclaros, Díaz de Guzmán emprende su última gran empresa militar: la conquista de los chiriguanos o chiriguano, es decir del territorio, al sureste de Charcas, entre los ríos Parapetí y Pilcomayo, dominado entonces por esta belicosa etnia indígena, de procedencia y habla guaraníes, que había emigrado desde el este, en el siglo xv, hasta los primeros contrafuertes andinos y regiones chaqueñas vecinas, y domina y reduce a servidumbre a las poblaciones aborígenes allí establecidas anteriormente¹⁸.

Con solamente cien hombres, Ruy Díaz de Guzmán intenta, durante cinco años, someter a los chiriguanos, fundar una ciudad y, sobre todo, abrir una ruta terrestre segura entre el Paraguay y Charcas. Contando con escasisima ayuda para ello por parte de las autoridades de Lima y Chuquisaca, Díaz de Guzmán fracasa en sus propósitos, como antes le había sucedido ya al Virrey Toledo, y, en 1619, el Virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, suspende la conquista de los chiriguanos y da fin a los heroicos y desesperados esfuerzos realizados, para lograrla, por Ruy Díaz de Guzmán.

Nuestro historiador, cargado de heridas y habiendo terminado amarga aunque brillantemente su trayectoria militar, regresa a Asunción llevando consigo, por toda riqueza, su apretada hoja de servicios a la Corona, el título de General y, también, el manuscrito de los *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, terminado unos años antes.

¹⁸ Cfr. BRANKA SUSNIK, *Apuntes de etnografía paraguaya*, Asunción, 1961; *Chiriguanos. Dimensiones etnosociales*, Asunción, 1968, y *Los chaqueños: guaycurúes y chanés-arawak*, Asunción, 1971.

Sus últimos diez años los vivirá Ruy Díaz de Guzmán en su tierra natal, rodeado de su familia y de sus viejos compañeros de armas. Todavía, unos meses antes de su muerte, rinde a su ciudad, Asunción, un último servicio, al ser elegido, el 1º de enero de 1629, en Cabildo abierto convocado por el Gobernador Céspedes Xeria, Alcalde Ordinario de Primer Voto. Es, también, el postrer homenaje que sus conciudadanos rinden al viejo guerrero, representante de una gloriosa generación de conquistadores y pobladores ya casi desaparecida en las Provincias del Río de la Plata.

Díaz de Guzmán atiende regularmente a su oficio, asistiendo a diez y siete sesiones del Cabildo asunceno y muere, repentinamente, el 15 de junio de 1629. Sabemos, por el testimonio de su hijo, el Maestre de Campo Alonso Riquelme de Guzmán (1580-1638), que Ruy Díaz de Guzmán otorgó testamento antes de morir; pero, por desgracia, este documento, sin duda de gran interés, no ha sido encontrado en el Archivo Nacional de Asunción, en el que se hallan, sin embargo, muchos otros *de y sobre* nuestro historiador¹⁹.

De su obra, *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, se han identificado, hasta el momento, 17 manuscritos, de los cuales los más conocidos son el que se encuentra actualmente en el Archivo Nacional de Asunción, considerado por Enrique de Gandía el más antiguo y fiel²⁰, y el denominado *Códice Segurola*, del

¹⁹ Agradezco a mi amigo, el historiador paraguayo Roberto Quevedo, el haberme proporcionado numerosos datos, hasta ahora poco conocidos o desconocidos totalmente, sobre Ruy Díaz de Guzmán, procedentes en su totalidad de documentos del Archivo Nacional de Asunción.

²⁰ El manuscrito de Asunción, de grafía correspondiente al siglo XVIII, tiene numerosas correcciones y variantes realizadas con letra del siglo XIX. Por razones internas, de carácter lingüístico, considero que estas variantes fueron introducidas teniendo a la vista otros manuscritos antiguos de los *Anales* de Ruy Díaz de Guzmán, existentes aún en la primera mitad del siglo XIX en el Paraguay y hoy desaparecidos, quizá como resultado del saqueo de las bibliotecas y archivos del país realizado, tras la ocupación del mismo durante la Guerra de la Triple Alianza, por las tropas brasileñas y argentinas o por otras razones (ventas, etc.). Ya anteriormente Juan Francisco Aguirre había sacado del Paraguay una copia de los *Anales* de Díaz de Guzmán, copia que es la que hoy se encuentra en la Biblio-

que se valió P. Groussac para su estudio de 1914. Aún no se ha realizado una edición crítica que tome en consideración los diferentes manuscritos existentes, todos ellos, al parecer, del siglo XVIII y, por lo tanto, bastante distantes, temporalmente, del original del autor, terminado, según todas las probabilidades, en 1612. Esta es una tarea necesaria y cada vez más urgente, y es de desear que se acometa cuanto antes²¹.

En todas las copias conservadas falta una parte, la cuarta, mencionada por el mismo Ruy Díaz de Guzmán como ya re-dactada. Puede suponerse, como lo hace Efraím Cardozo, que esta mutilación se relaciona, de algún modo, con la enemistad que al historiador profesó el poderoso Gobernador de la Provincia del Paraguay Hernandarias de Saavedra²², puesto que, con seguridad, el cuarto libro de los *Anales* debió de haber estado dedicado a los sucesos ocurridos entre 1573 y 1599, época en la cual la actuación de Hernandarias es ya destacada en el Río de la Plata.

La obra histórica de Ruy Díaz de Guzmán permaneció inédita hasta 1835, año en que se publica, en Buenos Aires, en la colección de documentos referentes a la historia del Río de la Plata editada por Pedro de Angelis. En 1845 se edita de nuevo en Asunción, en la Imprenta de la República, bajo la supervisión directa del Presidente Carlos Antonio López²³. En 1846 se

teca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Probablemente Félix de Azara llevó también otro manuscrito de nuestro historiador a España. Por otra parte, copias de los *Anales* que hoy se encuentran en Buenos Aires y La Paz son, igualmente, de procedencia paraguaya.

²¹ Según me informan amigos y colegas paraguayos, el profesor argentino Miguel Guerin está realizando las investigaciones previas a la edición crítica de la obra de Ruy Díaz de Guzmán, partiendo, para ello, de la colación de la totalidad de los manuscritos hasta ahora localizados.

²² Cfr. las obras citadas en las notas 3, 8 y 17 y también los *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatenses*, editados en cinco volúmenes en Buenos Aires (1941), bajo la supervisión de Enrique de Gandía, por José Torre Revello.

²³ Desgraciadamente, no he podido localizar en Asunción ningún ejemplar de esta edición. Según mis informes, basados en la consulta realizada, a petición mía, sobre ejemplares existentes en Buenos Aires, el texto de la misma incorpora las adiciones a que me refiero en la nota 20.

publica como volumen en Montevideo y, también, en la *Revista de Buenos Aires*. En esta última ciudad es reeditada otra vez en 1881 por Mariano A. Pelliza, así como, en 1910, por la casa Lajouanne. La *Revista de la Universidad Nacional de Asunción* saca a la luz, de nuevo, el texto que nos ocupa en 1895 y, en Buenos Aires, Paul Groussac, basándose en el llamado *Códice Seguro*, hace una nueva edición, con pretensiones de crítica, y dedica a Ruy Díaz de Guzmán y a su libro un largo estudio en el que, con exceso de suspicacia crítica e indudable exageración polémica, ataca sin compasión, con verdadera saña, el valor historiográfico de los *Anales*, y cae él mismo, según reconocen posteriormente Cardozo²⁴ y Gandía²⁵, en mayores errores que los que pretendía censurar, a causa de su exceso de encono y de violencia contra el viejo historiador paraguayo y su obra.

Enrique de Gandía, hoy sin duda el mejor conocedor de la vida, contexto sociohistórico y creación literaria de Díaz de Guzmán, ha editado tres veces los *Anales*, en 1943 (Editorial Estrada), 1944 (Espasa Calpe) y 1974 (Librería Huemul); todas estas ediciones se basan en el manuscrito del Archivo Nacional de Asunción y añaden al texto buenas introducciones y valiosas notas.

Las características de la lengua empleada por Ruy Díaz de Guzmán en su obra *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*, común (y erróneamente) denominada *La Argentina*, no han sido, hasta el presente, estudiadas.

Varias son, a mi parecer, las razones de este hecho. En primer término el lugar, indudablemente secundario, que ocupa nuestro autor entre los historiadores y cronistas de Indias explica, si no justifica, el que — careciéndose aún de trabajos exhaustivos (aunque no de estudios parciales) sobre las obras de escritores como Bernal Díaz del Castillo, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Francisco de Je-

²⁴ Ob. cit., en la nota 4.

²⁵ Cfr. la obra de Enrique de Gandía citada en la nota 8 y su prólogo a la edición de 1974 de los *Anales* de Ruy Díaz de Guzmán (Librería Huemul).

rez o Pedro Cieza de León — no hayan atraído todavía a los especialistas en español de América las peculiaridades del volumen escrito por Ruy Díaz de Guzmán.

Por otra parte, el original del cronista que nos ocupa ha llegado a nosotros solamente a través de copias realizadas en el siglo XVIII, lo que, sin duda, disminuye el interés que puede suscitar en el filólogo ya que, cuando menos, elimina la posibilidad de acometer el examen de uno de los niveles lingüísticos más interesantes en un escritor de fines del siglo XVI y principios del XVII, el fonético, y, además, el texto de Ruy Díaz de Guzmán parece ofrecer, después de una lectura apresurada, un atractivo más bien escaso en lo que a lenguaje y estilo se refiere, sobre todo si lo comparamos con el rigor y desembarazo que se encuentran, por ejemplo, en los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Adelantado y Gobernador de la Provincia del Río de la Plata.

A pesar de todas estas razones, creo que no carece de justificación el intentar delinear, cuando menos, las características y peculiaridades de la prosa de Ruy Díaz de Guzmán no sólo porque, a través de ellas, podremos conocer mejor su personalidad histórica y sus perfiles humanos sino, y sobre todo, porque mediante su estudio podremos tener acceso, no por parcial menos interesante, a la variedad de lengua española que podría manejar en medio de las selvas paraguayas — prácticamente incomunicadas con los principales focos de cultura de la América española, aprovechando los breves descansos entre empresas bélicas o colonizadoras — un representante de aquellos “mancebos de la tierra” hispano-guaraníes que, en una increíble proeza colectiva, dejaron su huella fundacional desde las regiones atlánticas del Guairá histórico hasta las llanuras del Chaco y desde Santa Cruz de la Sierra hasta Santa Fe y Buenos Aires.

Limitando nuestro examen de la lengua de Ruy Díaz de Guzmán, por la circunstancia que antes mencioné, a la morfosintaxis y al léxico, encontramos en ella, como primera impresión, dos características generales, no por difusas menos perceptibles, que podríamos designar con los conceptos de *modernidad* y *naturalidad*.

Evidentemente, la primera de estas cualidades, atribuibles a la prosa de nuestro autor, se debe al abandono, a partir de las primeras décadas del siglo xvi, de una gran cantidad de rasgos lingüísticos medievales que aún abundan en el siglo xv y en los años iniciales de la siguiente centuria y entre los que se cuentan, por ejemplo, las oscilaciones vocálicas (*sufrir-sofrir*), la existencia de F- inicial ante vocal (*fecho*), la conservación del grupo consonántico -BD- (*cobdo, cobdicia*), las formas verbales del tipo *poneldo, tomallo*, el futuro aún no totalmente amalgamado (*escribirte he*), los presentes *so, vo, estó (soy, voy, estoy)*, el pronombre personal *nos*, el demostrativo *aqueste / aquese*, el uso del artículo ante posesivo (*la mi casa*), la persistencia de *ge lo* por *se lo*, etc. Ninguno de estos fenómenos, que sin duda prestan a los textos castellanos en que aparecen una fisonomía poco familiar al lector no lingüista, se dan ya en la prosa de Díaz de Guzmán, lo que contribuye, desde luego, a su fácil comprensión y a la sensación de proximidad y familiaridad que despierta hoy en nosotros su lectura.

Bien es cierto que aún encontramos en *La Argentina* algunos rasgos lingüísticos no existentes en el castellano actual y, por el contrario, comunes durante los siglos xvi y xvii, pero son relativamente escasos y de fácil aprehensión por el lector común de nuestro siglo. Así, por ejemplo, el uso del artículo femenino ante sustantivos que hoy lo exigen masculino como en *las centinelas*²⁶, *la hambre*²⁷, *la canal*²⁸, algunos empleos preposicionales o conjuncionales no actuales, entre los que se

²⁶ "a su salvo mataron a *las centinelas*" (pág. 81). Cito los textos de la obra de Ruy Díaz de Guzmán por su última edición, realizada por Enrique de Gandía (Buenos Aires, Librería Huemul, 1974), en la que se toma como base el llamado "códice de Asunción", al parecer uno de los más confiables de todos los conservados y, como todos ellos, copiado en el siglo xviii de un prototipo desaparecido. La grafía está modernizada.

²⁷ "con los cuales sucesos y *la hambre* que sobrevino, estaba la gente muy triste y desconsolada" (pág. 107).

²⁸ "dio con la carabela en una encubierta laja, que está en *la misma canal* que hoy llaman la laja del Inglés" (pág. 185).

podrían citar *por* con valor de *para*²⁹, *dè que* equivalente a *por lo que*³⁰, etc., la vigencia de un cuádruple sistema de pronombres personales de segunda persona constituído por *tú*³¹, *vos*³², *vuestra merced*³³ y *vuestra señoría*³⁴, diferenciados por su gradación en cuanto a la intimidad y al respeto que se experimenta por el interlocutor, etc.

Si la prosa de Ruy Díaz de Guzmán no es ya, lógicamente, medieval (aunque, como veremos más adelante, preserve todavía algunos rasgos ya arcaicos en el siglo XVII), tampoco es, aún, barroca, lo que contribuye apreciablemente a producir en el lector la sensación de sencillez y naturalidad de que hemos hablado con anterioridad.

No existen, en efecto, en *La Argentina* los artificios de estilo que caracterizan el estilo de los prosistas castellanos conceptistas como Quevedo o Gracián. No hay, en Ruy Díaz de Guzmán, salvo algún muy raro caso, ni juegos de palabras ni contraposiciones semánticas violentas ni rasgos especificadores como la aposición de sustantivos ni neologismos forzados ni, sobre todo, la ordenación sintáctica compleja y la sentenciosidad modelada sobre el latín de Tácito.

El lenguaje de Díaz de Guzmán, carente de afectación en general, es empleado por el autor, cumpliendo con ello los

²⁹ "Concediéseles lo pedido *por justificar más la causa de la guerra*, ofreciéndoles perdón si voluntariamente viniesen a la real obediencia" (pág. 150).

³⁰ "adoleció de una calentura lenta que poco a poco le consumía quitándole la gana de comer, *de que le resultó un flujo de vientre*" (pág. 230).

³¹ "no te tengas por mi esclava sino por mi querida mujer y como tal *puedes* ser señora de todo cuanto tengo y hacer a tu voluntad uso de ello de hoy para siempre y junto con esto te doy lo principal, que es mi corazón" (págs. 83-84).

³² "Muy contento estáis con vuestra nueva mujer mas ella no lo está con *vos*, porque estima más al de su nación y antiguo marido que a cuanto tenéis y poseéis" (pág. 85).

³³ "sucedió un día que andando el Maestre de Campo Juan de Osorio paseándose con el Factor don Carlos de Guevara por la playa llegó a él Juan de Ayolas, Alguacil Mayor, y le dijo [...] *Vmd.* [*Vuestra Merced*] sea preso, señor Juan de Osorio, a lo cual, entendiendo el Maestre de Campo que se burlaba, se retiró empuñando su espada, y entonces le dijo el Alguacil Mayor diciendo téngase *Vmd.* [*Vuestra Merced*] que el señor Gobernador manda que vaya preso" (pág. 99).

³⁴ "adelantándose el Alguacil Mayor fue a dar aviso al Gobernador, que estaba almorzando, diciendo, ya, señor, está preso ¿qué manda *V. S.* [*Vuestra señoría*] que se haga?" (pág. 99).

preceptos de Juan de Valdés³⁵, para decir lo que desea con las menos y más sencillas palabras que le son posibles.

Su prosa es, si cabe la expresión, predominantemente funcional y, por lo tanto, está desprovista de refinamientos formales que, desviando la atención hacia el ornato estilístico, impidan, por su inadecuación al tema que trata, la atención exclusiva a la narrativa lineal, característica de su obra.

Ahora bien, es cierto que esta naturalidad funcional carente de artificio, que hemos destacado hasta aquí como cualidad positiva de la obra de Ruy Díaz de Guzmán, tiene también su aspecto negativo, al ser manejada por un autor que no es, desde luego, un prosista de condiciones artísticas excepcionales.

La monotonía en la ordenación sintáctica, la reducción de los esquemas oracionales posibles a sólo unos pocos (los más simples) entre los que se destaca la coordinación copulativa³⁶, la reiteración de paradigmas de frase y la restricción de léxico son, indudablemente, peculiaridades poco felices que individualizan, de modo escasamente brillante, el estilo de nuestro autor.

Sin embargo, sería insuficiente reducir las notas caracterizadoras de la prosa de Ruy Díaz de Guzmán a la mera naturalidad, rayana a veces en el desaliño expresivo. Hay otro rasgo en su obra que merece, en justicia, ser considerado y valorado. Me refiero al constante y bien perceptible esfuerzo del autor por conseguir, dentro de la funcionalidad de su lenguaje, una *selección*, distinguida y aristocrática, de los elementos formales que maneja.

³⁵ "El estilo que tengo me es natural y sin afectación ninguna escribo como hablo" (pág. 154); "Todo el bien hablar castellano consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes" (pág. 158). Cito por la edición del *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés realizada por Juan M. Lope Blanch (Madrid, Editorial Castalia, 1969).

³⁶ "y con esta resolución dio facultad al Capitán García Rodríguez de Vergara para que con 60 soldados fuese a hacer esta fundación y, tomando los perrechos necesarios, salió de la Asunción el año 1554 y con buen suceso llegó al Paraná y pasó de la otra parte, donde fue bien recibido de los indios de la comarca y, considerando el puesto más acomodado para el asiento de su fundación, tuvo por conveniente el hacerla una legua poco más o menos más arriba de aquel gran salto" (pág. 205).

Este rasgo se manifiesta claramente, por ejemplo, en la adopción de conscientes latinismos léxicos³⁷ y sintácticos, entre los que se destacan, por su reiteración, las oraciones subordinadas de infinitivo³⁸ y las que calcan la construcción clásica de ablativo absoluto³⁹.

También puede ser incluída dentro de la misma tendencia estilística la actitud de Díaz de Guzmán respecto al léxico designador de realidades, físicas o sociológicas, americanas.

Nuestro autor emplea, con exclusividad, americanismos léxicos, procedentes ya del taíno⁴⁰ ya del quechua⁴¹, incorporados ya, desde la primera mitad del siglo XVI, al español del Nuevo Continente. En los demás casos reemplaza, sistemáticamente, las designaciones indígenas de flora⁴² y fauna⁴³ por sus equivalentes, más o menos felices, en el castellano penin-

³⁷ Por ejemplo: "lo cual visto por los indios, que habían sido *agresores* de su muerte" (pág. 70); "despavoridos, salían de sus aposentos a la plaza de armas, sin poderse *incorporar* unos con otros" (pág. 81); "aunque todo el pueblo acudió al socorro, no se pudo *comprimir* el incendio, porque lo fomentaba la abundancia de pez y resina" (pág. 252); "no es fuera de propósito describirlas con sus partes y calidades y lo que contiene en latitud y longitud, con los caudalosos ríos que se *reducen* en el principal" (pág. 41).

³⁸ "*es cosa cierta haber* gran multitud de naturales" (pág. 62); "por este suceso *se ve no haber* merecido el castigo a que la expusieron" (pág. 117); "los indios *decían ser fácil* bajar en canoas por aquel río" (pág. 201); "parecióle a García Rodríguez *ser*, por entonces, aquel sitio el mejor" (pág. 205).

³⁹ "hallándole dormido le mataron a puñaladas y, *hecho*, se volvieron al Perú" (pág. 175); "esta fundación fue llamada la Villa de Ontiveros, a similitud de la de que era natural García Rodríguez, y, *hecha su población*, se mantuvo en ella algún tiempo" (pág. 205).

⁴⁰ "les acometieron gran número de *canoas* de indios llamados Agaces" (pág. 112); "enviaron ciertos *caciques* al Capitán disculpándose de lo sucedido" (pág. 121); "se mandó llevar en una *hamaca* a la Asunción" (pág. 162).

⁴¹ "a la sazón se hallaba escasa de bastimentos por causa de una plaga general de langostas que habían talado todas las *chacras*" (pág. 118).

⁴² "determinaron hacer más celada, metiendo sus canoas debajo de grandes embalsados de *eneas* y *cañahijas*" (pág. 228).

⁴³ "son grandes labradores y tienen todas las legumbres de las Indias, muchas gallinas, patos, *ciertos conejillos* y puercos, que crían dentro de sus casas" (pág. 63); "a la parte del sudoeste residían ciertos indios vestidos que tenían muchas *ovejas de la tierra*" (pág. 110); "donde, de ordinario, viven muchos *tigres*, onzas, osos y algunos *leopardos* pero no muy carnívoros" (pág. 208).

sular y, salvo dos excepciones aisladas⁴⁴, no usa en su lenguaje ningún tipo de guaranismos que no sean los inevitables, de índole toponímica⁴⁵ o antroponímica⁴⁶.

Esta actitud ante los indigenismos de Ruy Díaz de Guzmán, radicalmente contrapuesta a la adoptada por otros historiadores de Indias, también de origen mestizo, como el Inca Garcilaso de la Vega, parece indicar en el autor que estudiamos no solamente una postura lingüística descalificadora de la aportación léxica nativa al castellano americano sino, más ampliamente, su adopción de un modelo literario (y también ideológico) totalmente español europeo para su obra histórica, dato interesante, sobre todo, para cooperar a la delineación de los rasgos psicológicos que definirían al grupo humano al que pertenecía el propio Ruy Díaz de Guzmán, el de los "mancebos de la tierra" paraguayos.

Un rasgo lingüístico que, como creo haber demostrado en otra ocasión⁴⁷, puede ser atribuido a causas varias y concurrentes pero que, en este caso particular, parece proceder, con exclusividad, de la consciente voluntad de estilo de Ruy Díaz de Guzmán es el del leísmo (utilización del pronombre personal átono *le* no solamente en el objeto indirecto sino también en el directo). Nuestro autor emplea un tipo de leísmo limitado al singular, mientras que en el plural la distribución de *les / los* coincide con la normativa, y, además, solo maneja *le* como objeto directo en los casos de interés personalizado mientras que, para los que carecen de este rasgo semántico⁴⁸, hace uso

⁴⁴ "viene este río a pasar por una población muy grande de indios guaraníes, la cual llaman *Tape* o *Tava* que quiere decir ciudad" (pág. 48); "ha quedado hasta ahora el estilo de llamar a los indios de su encomienda con el nombre de *tobayá*, que quiere decir cuñado" (pág. 136).

⁴⁵ Por ejemplo, "en la jornada que hizo en la reducción y visita de los pueblos de *Ibiturusú*, *Tebicuarí* y *Mondái*" (pág. 135).

⁴⁶ "en el pueblo de los indios sujetos al Cacique *Canendiyú*, que era muy amigo de los españoles" (pág. 205); "acometieron el real de los nuestros en gran número, a persuasiones de un hechicero, que ellos tenían por santo, llamado *Cutiguará*" (pág. 224); "dos mancebos hermanos llamados don Pablo y don Nazario, hijos de un principal de aquella tierra que se llamaba *Curupirati*" (pág. 243).

⁴⁷ Véase mi trabajo *Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay* incluido en *El español de Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979.

⁴⁸ Para estos conceptos teóricos véase FRANCISCO MARCOS MARÍN, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, 1978.

de la forma *lo* ⁴⁹. Estas notas distintivas, muy diferentes de las que se hallan en el español paraguayo actual ⁵⁰, coinciden, en cambio, con las que se dan en el léismo propio de los autores peninsulares de Castilla la Vieja y León en el siglo xvi y, más tarde, en las obras de escritores como Cervantes, Lope, Quevedo y Calderón.

Por ello, creo que se impone el considerar la modalidad de léismo utilizada por Ruy Díaz de Guzmán no como una manifestación dialectal paraguaya, precursora de la que hoy encontramos en el país sino, por el contrario, como uno de los resultados lingüísticos del deseo, bien patente en el autor que estudiamos, de seleccionar los elementos y rasgos lingüísticos de su prosa con el ánimo de conseguir un matiz distinguido y elegante dentro de su básica naturalidad expresiva. En esta ocasión Díaz de Guzmán espera lograr su intento mediante la utilización sistemática de la modalidad léista empleada por los escritores leoneses y castellanos viejos del siglo xvi, rasgo que, si bien pudo ser importado a tierras paraguayas por los conquistadores y primeros colonizadores de aquella procedencia geográfica, nunca debió ser usado por los que, como su propio padre, Alonso Riquelme de Guzmán, eran originarios de Andalucía, donde ni en el siglo xvi ni en la actualidad es conocido el léismo pronominal.

Me referiré a continuación, con la máxima brevedad posible, a la tercera característica perceptible, junto con las de naturalidad y selección, en la prosa de Ruy Díaz de Guzmán: su *matiz*, ligera pero perceptiblemente, *arcaico*, *conservador*, propio no de los primeros años del siglo xvii, en que fue escrita (al parecer) *La Argentina*, sino de la mitad del siglo xvi,

⁴⁹ Compárense los ejemplos siguientes: "haciendo montón de todo el despojo para repartirle entre toda la gente de guerra" (pág. 83); "De este trance se escapó el general Juan de Ayolas, pero al otro día le hallaron metido a unos matorrales de donde le sacaron, le llevaron a la mitad del pueblo, le mataron e hicieron pedazos" (pág. 128); "a sus principios, en las fiestas que hacían, los comían" (pág. 71); "pelearon con los franceses, los rindieron y tomaron el navío" (pág. 88).

⁵⁰ En el español del Paraguay, en sus estratos más populares, *le* se utiliza, como forma única, para representar el objeto átono directo e indirecto de tercera persona del pronombre personal, tanto en singular como en plural. Véase mi trabajo citado en la nota 22.

es decir de una generación anterior a aquella con la que, en cronología absoluta, debería identificarse.

No es, en absoluto, extraña esta peculiaridad en la lengua de un autor como el que nos ocupa ya que en él se dan, sobrada y coincidentemente, condicionamientos de toda índole que justifican este retraso respecto a los rasgos medios del lenguaje literario castellano de principios del siglo xvii. Entre ellos figuran, de modo destacado, el aislamiento, casi absoluto, de los enclaves hispánicos del Paraguay con respecto a la lejanísima metrópoli e, incluso, a los focos importantes de la cultura virreinal (México, Lima), la imposibilidad, derivada del factor anterior, de tener acceso a las nuevas modalidades barrocas de la literatura peninsular y, no en último lugar, la propia trayectoria vital de Ruy Díaz de Guzmán, "de profesión militar" como él mismo afirma con orgullo.

No sería, en efecto, lógico esperar de quien pasó su vida combatiendo (en el Guairá, en Santa Fe, en Salta, en el Chaco), fundando ciudades (Villa Rica del Espíritu Santo, Santiago de Xerez), trasladándolas de un emplazamiento a otro (Ciudad Real, Villa Rica) o gobernando (Buenos Aires, Santiago del Estero) que, al mismo tiempo, se mantuviese al tanto de las novedades estilísticas y cambios en la norma lingüística acaecidos, mientras tanto, en la España peninsular o en sus brillantes sucursales limeña y mexicana.

Más fácil y, también, más congruente con su biografía personal es pensar que Ruy Díaz de Guzmán formó sus usos lingüísticos sobre la norma manejada por la generación de los conquistadores y primeros pobladores del Río de la Plata y, en primer lugar, sobre la de su propio padre, Alonso Riquelme de Guzmán, llegado a Asunción en 1540 con la expedición del Adelantado y Gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Su lenguaje parece, en efecto, corresponder, como hemos avanzado anteriormente, por sus rasgos morfosintácticos y léxicos a esta época y aunque, probablemente, su permanencia durante su edad madura en La Plata (Charcas) pudo ponerle en contacto con modalidades más actualizadas de habla y, también, con obras literarias recientes, no es probable que, salvo algún

rasgo aislado de estilo, se modificaran apreciablemente sus principales características lingüísticas individuales, forjadas, lógicamente, durante su infancia y primera juventud.

La peculiaridad, aquí señalada, del lenguaje de Díaz de Guzmán, es decir su perceptible carácter arcaizante respecto a la fisonomía media de la prosa realizada en España contemporáneamente a la realización de su obra (1612), se puede apoyar en consideraciones tanto lingüísticas como de estilo.

En cuanto a las primeras, nuestro autor emplea, de modo constante, varios rasgos que ya, a principios del siglo XVII, están prácticamente en desuso o, al menos, en decadencia en la España metropolitana. Entre ellos se destacan por su relevancia gramatical, la persistencia del esquema de colocación de los pronombres inacentuados respecto al verbo (postpuestos a principios de frase o tras pausa, antepuestos en los demás casos)⁶¹, el valor, plenamente pasivo, no impersonal, de la construcción con *se*, en la que no se emplea, por lo tanto, la preposición *a* con el sujeto paciente⁶², el uso de la forma verbal en -RA como pluscuamperfecto de subjuntivo y no como imperfecto de subjuntivo, función para la que se utiliza la forma -SE⁶³, y, finalmente, la vigencia, aún, del futuro de subjuntivo⁶⁴.

En otros casos Ruy Díaz de Guzmán alterna el empleo de estructuras lingüísticas arcaizantes y el de las más evolucionadas y modernas.

Así, por ejemplo, ocurre en lo que se refiere a los complementos directos de persona, que pueden llevar *a*, al uso mo-

⁶¹ "Dentro y fuera *se le pusieron* guardas a su costa; *secuestráronle* todos sus bienes, *dejándole* sólo para sustentarse muy escasamente" (pág. 276).

⁶² "todos los que pudieron ser habidos se cogieron y se *ajusticiaron los mo-
tores de los insultos*" (pág. 159).

⁶³ "el cual, a no ser avisado del trompeta, *cayera* como el General en manos de aquellos enemigos" (pág. 261); "fue mandado ejecutar, habiendo ofrecido antes dos hijas que tenía, una a Diego de Abréu y otra a Ruy Díaz Melgarejo, para que las *tomasen* por esposas" (pág. 184).

⁶⁴ "corriendo la vista por toda aquella gente, atendió a don Juan Francisco de Mendoza, a quien llamó y dio su espada, diciendo a vmd, señor don Francisco entrego mis armas y ahora hagan de mi lo que *quisieren*" (pág. 161).

⁶⁵ "visitó los indios que allí había" (pág. 224); "atacaron *a* los españoles" (pág. 225).

derno, o no requerirla⁵⁵, al uso de *haber*, con significación incoativa o plena de *tener*, alternando con este último verbo con valor durativo o pleno⁵⁶, a la utilización de *ser* como equivalente al actual *estar*⁵⁷, al empleo del complemento agente con la preposición *de*⁵⁸, a la existencia de locativos sin preposición⁵⁹, a la persistencia de las formas verbales con -D- desinencial, aunque solamente cuando dichas formas son esdrújulas⁶⁰, y, finalmente, al valor 'de donde' atribuido a *donde*⁶¹.

En cuanto a las consideraciones estilísticas que justifican la inclusión de la obra de Ruy Díaz de Guzmán entre las influídas por la prevalencia de los rasgos renacentistas, propios de la época de Carlos V, podemos resaltar, entre otras, las que se centran en la presencia en su prosa de recursos tan identificados con los esquemas retóricos de dicho período como son las parejas o tríos de vocablos, frecuentemente sinónimos o cua-

⁵⁵ "con esto Gaboto llegó a *haber* con facilidad algunas piezas de plata, manillas de oro, manzanas de oro y otras cosas" (pág. 78); "habiendo llegado Juan de Ayolas a los últimos pueblos de los Samócosis y Sibócocis [...] dio vuelta cargado de muchos metales que había *habido* de los indios de toda aquella comarca" (pág. 127); "acabó su vida como verdadera cristiana, pidiendo a Dios Nuestro Señor *hubiese* misericordia de ella" (pág. 85); "fue Dios Nuestro Señor servido de que se descubriese la tramoya por medio de una india, que *tenía* en su servicio el capitán Salazar" (pág. 135); "hizo revista a la gente y halló que *tenía* 600 hombres" (pág. 134).

⁵⁶ "dejando en su lugar por Teniente a Hernando de Salazar, que *era* casado con la hermana de su mujer" (pág. 238).

⁵⁷ "tenía Hurtado los ojos puestos en su Lucía y ésta en su verdadero consorte, de manera que fueron notados *por* algunos de la casa y en especial *de* una india" (pág. 84); "cerraron todos a un tiempo llegando a la palizada, donde fueron recibidos *de* los enemigos" (pág. 150).

⁵⁸ "se embarcaron en sus navíos toda la gente que cupo y caminaron *el río arriba*" (pág. 118); "y, dándole aviso al General de lo sucedido, que aún no estaban *muchas leguas de la ciudad*" (pág. 195).

⁵⁹ "El cacique, viendo tan impensada acción, dijo: Capitán Mendoza, como me *habéis* engañado, quebrantando vuestra palabra y el juramento que *habéis* hecho, pues mataidme ya o haced de mí lo que *quisiéredes*" (pág. 173).

⁶⁰ "sobreviniéndole una tormenta en aquel paraje, encalló el navío en parte *donde* no pudo salir más" (pág. 75); "volvieron a su asiento con algunos de los mismos portugueses, que al disimulo los favorecieron, *donde*, metidos todos en dos navíos, desampararon la tierra y se fueron a la isla de Santa Catalina" (pág. 89); "los llevaron a las naos, *de donde* se les huyeron dos" (pág. 39).

sisinónimos⁶², la contraposición de oraciones o cláusulas oracionales⁶³, el realce de determinadas cualidades de los objetos mencionados por medio de epítetos⁶⁴ y, en ocasiones, la búsqueda de la simetría retórica a través de la combinación de oposiciones de componentes sintácticos y de elementos léxicos⁶⁵.

Frente a estos rasgos de estilo, claramente renacentistas, poco significa algún caso aislado de usos identificables con la modalidad barroca de prosa, como el zeugma⁶⁶ el cual, por otra parte, se utiliza también en la prosa literaria de la época del Emperador⁶⁷.

Existen, finalmente, en la obra de Ruy Díaz de Guzmán algunos otros elementos, tanto léxicos como morfosintácticos, que ofrecen indudable interés como testimonios del origen hispánico tradicional de fenómenos actualmente vivos en el castellano rioplatense o, más restringidamente, paraguayo.

⁶² "con cuyos vínculos vinieron a tener aquellos tumultos el *fin* y la *concordia* que convenía, con verdadera *paz* y *tranquilidad*, en que fue S. M. bien servido con gran aplauso del *celo* y *crístiandad* de Domingo de Irala" (pág. 189); "Este era un mozo mal inclinado y de peor intención, que, por haber sido castigado del General por sus *excesos* y *liviandades*, estaba *sentido* y *agraviado*" (pág. 201); "En este tiempo tenía a los naturales de aquella provincia con mucha *paz* y *quietud* y tan a su *devoción* y *obediencia* que cualquier cosa por grave que fuese, siéndoles mandada de orden del General por cualquier español o indio, era ejecutada puntualmente" (pág. 207).

⁶³ "de modo que estaba la República tan *aumentada*, *abustecida* y *acrecentada* en su *población*, *abundancia* y *comodidad* que desde entonces hasta hoy no se ha visto en tal estado" (pág. 207).

⁶⁴ "y, caminando por un *apacible* llano, de más distancia de una legua, divisó las *crystalinas* aguas de aquel río a cuya playa llegó, con grande admiración de todos en ver la hermosura del ancho río, de tan *dulces como diáfanas* aguas, muchas islas pobladas de muy *espesos* sauces, sus márgenes de *vistasas* y *varias* arboledas [...] en este *ancho* y *apacible* sitio sentaron su real" (pág. 172).

⁶⁵ "por cuya causa no se guardaba el orden que convenía porque *unos se quedaban atrás con sus deudos y amigos* y otros *marchaban adelante con sus mujeres e hijos*" (pág. 254).

⁶⁶ "Moviéronse a esta *novedad*, aunque no lo es para ellos" (págs. 243-244); "Respondióles que se vería más despacio y se resolvería lo más acertado al real servicio; pero, habiendo tardado *en la resolución*, tomaron la de prender al *Capitán* y a algunos de su parte una noche" (pág. 268).

⁶⁷ Cfr. MANUEL GARCÍA BLANCO, *La lengua española en la época de Carlos V*, Santander, 1958.

Así ocurre, por ejemplo, con el sintagma constituido por el sujeto singular de una acción unido a otro por la preposición *con*, el cual lleva, frente al uso peninsular actual pero coincidiendo con el de amplias zonas del español americano (Paraguay, Argentina, Chile, Perú, Colombia, América Central), el verbo en singular⁶⁸, con el abundante uso de voces de origen marinerío, características del léxico castellano de América ya desde su formación⁶⁹ y, finalmente, con el empleo con valor de superlativo, no de exceso, de *demasiado*, uso actual paraguayo que se ha querido relacionar, erróneamente, con el contenido semántico del guaraní *eterei* y que se deriva, sin duda, del fondo lingüístico tradicional castellano⁷⁰.

Son interesantes también, por diversas razones, algunas otras peculiaridades de la prosa de Ruy Díaz de Guzmán, entre las que citaré solamente, a modo de reducida muestra, el empleo de la voz *sertón*, paralela al portugués brasileño *sertão*⁷¹, el uso de *quien* con antecedente no personal⁷², la utilización del sustantivo postverbal *multiplico*⁷³, etc.

Como resumen final de todo lo hasta aquí expuesto, creo que, del análisis (aún somero, como el realizado en este breve trabajo) de los rasgos lingüísticos de la prosa de nuestro autor, pueden extraerse algunas líneas de fuerza que me parecen significativas para la caracterización, vital e intelectual, de Ruy Díaz de Guzmán quien a su vez, por supuesto, debe ser consi-

⁶⁸ "Luego que el cacique saltó a la tierra, se abrazaron con el Capitán" (pág. 173).

⁶⁹ "Con tal velocidad que, cogida una vez cualquier cosa, es casi imposible largarla" (págs. 202-203); "dio con ellos una madrugada y, quemándoles sus ranchos, mató gran cantidad" (pág. 119).

⁷⁰ "y, saltando en tierra con demasiada determinación, tomando los capitanes la vanguardia y peleando cara a cara con el enemigo a espada y rodela, le rompieron" (pág. 122).

⁷¹ "el cual, caminando por sus jornadas por el *sertón*, adentro con los demás compañeros, vinieron a salir al río del Paraná" (pág. 67).

⁷² "No me parece fuera de propósito tratar en este libro algunas cosas de las que acaccieron en el *gobierno de Tucumán*, con *quien* confina esta gobernación" (pág. 170).

⁷³ "el día de hoy ha llegado a tanto el *multiplico* que han salido de esta ciudad para las demás que se han fundado en aquella gobernación ocho colonias de pobladores" (pág. 137).

derado como representante de los valores vigentes entre una buena parte de los conquistadores y primeros pobladores del Río de la Plata y de los "mancebos de la tierra", descendientes de aquellos y de sus compañeras guaraníes.

Ruy Díaz de Guzmán se nos muestra, en primer lugar, como un autor literario rezagado, estilística y lingüísticamente, respecto a las normas vigentes, en estos aspectos, en la metrópoli española en las fechas en que, probablemente, redactó su obra (¿1605-1612?).

Este retraso, atribuible tanto a factores colectivos, socioculturales y geográficos como a condicionamientos individuales, hace que, desde el punto de vista formal, se ubique literariamente con toda claridad, a pesar del aparente desfase temporal, no dentro de la generación llamada por José Juan Arrom⁷⁴ de 1564 (a la que, sin embargo, pertenece cronológicamente), caracterizada por su enfoque "criollista" de la realidad americana y de la que forman parte autores como el Inca Garcilaso, Blas Valera, Fray Diego Durán, Juan de Tovar y Fray Martín de Murúa, sino dentro de la anterior, la de los narradores de la conquista, espiritual o material, de los hombres y las tierras americanas por la Corona de Castilla. Es en este grupo literario, del que forman parte también Francisco de Jerez, Agustín de Zárate, Pedro Cieza de León, Juan de Castellanos, Fray Toribio de Benavente, Fray Bernardino de Sahagún y Fray Diego de Landa, en el que se debe incluir, por su modo de ver la realidad americana que le circunda, a Ruy Díaz de Guzmán.

Al igual que la mayor parte de sus homólogos generacionales (y ello es especialmente notable en alguno de ellos, como Fray Jerónimo de Mendieta) nuestro autor es, formalmente, renacentista, pero, psicológica e ideológicamente, medieval. Su renacentismo, estilístico y lingüístico, puede apreciarse en la adopción, como ideal expresivo, del binomio *naturalidad-selección*⁷⁵, en sus recursos retóricos y en sus rasgos de lenguaje.

⁷⁴ JOSÉ JUAN ARROM. *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*, 2ª edición, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977.

⁷⁵ Véase RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El lenguaje del siglo XVI*, en Cruz y Raya (Madrid), septiembre de 1933.

Su medievalismo, que obedece a una constante de la sensibilidad colectiva de los conquistadores y colonizadores españoles de América como ha visto con claridad Antonio Tovar⁷⁶, queda patente, entre otros, en episodios de su obra como el referente a las supuestas apariciones, en el campo de batalla, de Santiago o San Blas, quienes, del mismo modo que en la Reconquista peninsular, acaudillan a las tropas de españoles y de indios "amigos" en el combate.

Finalmente, Ruy Díaz de Guzmán manifiesta una total adhesión a los modelos, artísticos, ideológicos y vitales, que configuran la "morada vital" hispánica⁷⁷ del siglo XVI. No significa esto, en modo alguno, que ignore o menosprecie los valores, estructuras y peculiaridades del entorno indígena en el que se injerta históricamente, pero sí, que a diferencia de lo que se trasluce en los enfoques, intelectuales o afectivos, del mundo aborigen realizados en las obras del Inca Garcilaso, del P. José de Acosta o, incluso, de Alonso de Ercilla, los considera como elementos totalmente ancilares, subordinados a la visión del mundo que, en lo religioso, en lo social y en lo político, caracterizó al ideario imperial español y en manera alguna autónomos o válidos por sí mismos.

Esta actitud global ante los temas y problemas planteados por la conquista y colonización de la América hispánica, tan diferente de la sustentada, por ejemplo, por la línea ideológica derivada de los escritos del P. Las Casas, es especialmente significativa en un personaje en el que, como en Ruy Díaz de Guzmán, confluían las sangres española e indígena.

Es evidente que, tanto en este caso individual como en el del grupo humano de los llamados "mancebos de la tierra" hispano-guaraníes, el *ethos* paterno se impuso finalmente — a través, con seguridad, de complicados y dolorosos cambios psicológicos — al materno, proceso que constituye uno de

⁷⁶ ANTONIO TOVAR, *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*, Madrid, 1970.

⁷⁷ Utilizo aquí, aunque con reservas sobre su aplicación uniforme extensiva a la totalidad de la historia medieval y moderna de España, el concepto teórico forjado por Américo Castro.

los más notables, peculiares e influyentes factores en el desarrollo histórico del área territorial paraguaya y en la formación de su personalidad colectiva.

Desearía que estas líneas, a veces forzosamente técnicas, pudieran representar, no obstante, un intento de acercamiento, exigente y entrañable al mismo tiempo, en el 350 aniversario de su muerte, a la personalidad de Ruy Díaz de Guzmán, guerrero, gobernante, fundador de ciudades, historiador, nieto del Gobernador Domingo Martínez de Irala, hijo del caballero jerezano Alonso Riquelme de Guzmán, entroncado con los nobilísimos linajes de los Ponce de León y los Guzmán, y de la mestiza doña Úrsula de Irala y, probablemente, por todo ello, símbolo vivo de una de las raíces más vitales y trascendentes de la sociedad paraguaya de ayer y de hoy mismo⁷⁸.

GERMÁN DE GRANDA

Universidad de Valladolid

Embajada de España en Asunción (Paraguay).

⁷⁸ Este texto ha sido escrito para la edición que, en conmemoración del 350 aniversario del fallecimiento de Ruy Díaz de Guzmán, ha realizado Editorial Gráfica S. A., de Asunción, bajo la dirección del historiador paraguayo don Roberto Quevedo.

Dada la índole no especializada y la finalidad, divulgativa y popular, del volumen en cuestión, he prescindido en mi trabajo, casi totalmente, de citar la bibliografía específica en que apoyo mis afirmaciones, así como de presentar éstas de modo excesivamente técnico. Todo ello sin perjuicio de mantener, en todo momento, un nivel adecuado de exigencia y rigor científico.